

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

**17769** Orden CUL/3038/2011, de 10 de noviembre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía Joven «Miguel Hernández», correspondiente a 2011.

Por Orden CUL/908/2011, de 6 de abril de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) se convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía Joven «Miguel Hernández» correspondiente a 2011, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 23 de mayo de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 1132/2008 de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía Joven «Miguel Hernández» correspondiente a 2011, serán los siguientes:

Presidente: D. Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: D.<sup>a</sup> Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1) Propuestos por las entidades correspondientes:

- D. Darío Villanueva Prieto, por la Real Academia Española.
- D. Darío Xohán Cabana Yanes, por la Real Academia Gallega.
- D. Ángel Erro Jiménez, por la Real Academia de la Lengua Vasca.
- D.<sup>a</sup> Susana Rafart Corominas, por el Instituto de Estudios Catalanes.
- D. Fernando Broncano Rodríguez, por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).
- D.<sup>a</sup> Clara Janés Nadal, por la Asociación Colegial de Escritores (ACE).
- D.<sup>a</sup> Balbina Prior Barbarroja, por la Asociación Española de Críticos Literarios.
- D. Mario Caballero Sánchez, por la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE).
- D.<sup>a</sup> Verónica Aranda Casado, por la Ministra de Cultura.

Secretaria: D.<sup>a</sup> Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 10 de noviembre de 2011.–La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.